



Circular nº 74/2022
16 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)

Competición:	Cto. Provincial Individual Sub12 AL JECV
Fecha:	18 de Junio de 2022
Sede:	Elda
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Elda

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Individual Sub12 AL JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub12 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XL Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2021/2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan, fuera de concurso.

Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Y que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

No se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción o que no se haga a través del botón “Inscribir Escolar”, etc...)

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el jueves anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV (delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es), para ajustar el horario. El horario definitivo junto con el de cámara de llamada se publicará el viernes anterior de la prueba, como muy tarde.



Circular nº 74/2022
16 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2021-22.
- **Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.**
- **Todos los atletas en concursos, tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores de Alicante, que realizarán 3 intentos más.** Y si aún faltara gente entrarían de fuera de la provincia.
- Cada atleta podrá competir en **dos pruebas como máximo**, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de **500 metros o superior**.
- Se deberá remitir las bajas a los correos delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es.
- Las series se realizarán el día de la prueba, si hubiera que hacer grupos en los concursos, saldrá publicado en la web como muy tarde el viernes.
- Hay que confirmar la participación en secretaría de competición, en las pruebas de carreras, **hasta 45 minutos antes de la prueba.** Todos los atletas de concursos tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. En carreras, los atletas directamente deben estar en la zona de cámara de llamadas que vendrá a recogerlos el juez de salidas, ya que **no habrá cámara de llamadas para las carreras.**
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante y otra persona en megafonía.
- **Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, hasta 45 minutos antes de la prueba a realizar, por parte de los atletas o de un delegado. En las pruebas de concurso no hace falta confirmar.**
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2022, **se deben utilizar en todas las pruebas.**

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202021.docx>



Otras disposiciones Reglamentarias

1- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2- Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular nº 74/2022
16 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)

Competición:	Cto. Provincial Individual Sub12 AL JECV
Fecha:	18 de Junio de 2022
Sede:	Elda
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Elda

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Hora Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	08:45	08:55	09:00	2000 m Marcha	2000 m Marcha
C. Llamadas	09:15 en zona de C. Llamadas		09:25	2000 ml	2000 ml
C. Llamadas	09:00	09:10	09:30	Longitud	
C. Llamadas	08:40	08:50	09:30	Pértiga	Pértiga
C. Llamadas	09:00	09:10	09:30	Martillo	Martillo
08:55	09:30 en zona de C. Llamadas		09:40	1000 ml	
09:05	09:40 en zona de C. Llamadas		09:50		1000 ml
09:15	09:50 en zona de C. Llamadas		10:00	500 ml	
C. Llamadas	09:45	09:55	10:15	Altura	Altura
09:30	10:05 en zona de C. Llamadas		10:15		500 ml
09:50	10:25 en zona de C. Llamadas		10:35	60 mv	
10:05	10:40 en zona de C. Llamadas		10:50		60 mv
C. Llamadas	10:30	10:40	11:00	Disco	Disco
10:30	11:05 en zona de C. Llamadas		11:15	60 ml	
C. Llamadas	11:00	11:10	11:30		Longitud
C. Llamadas	11:00	11:10	11:30	Peso	Peso
11:00	11:35 en zona de C. Llamadas		11:45		60 ml
C. Llamadas	12:00	12:10	12:30	Jabalina	Jabalina
Cadencias de Listones y Tablas					
Altura Mas/Fem			+ 8 cm hasta 1,10m + 5 cm hasta 1,25m + 3 cm en adelante		
Pértiga Masc/Fem			+ 15 cm hasta 1,50m + 10 cm en adelante		

Hora de Confirmación son 45 minutos antes de la hora de la prueba a disputar (solo carreras), después de las horas indicadas en el horario no se aceptaran confirmaciones de atletas, bajo ningún concepto, así que confirmar con tiempo. Las pruebas de concurso, directamente deben confirmar en Cámara de llamadas.

En carreras, los atletas deben estar 10 minutos antes en la zona de cámara de llamadas para poder ir a la prueba.